



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 05 de Junio de 2018, siendo las 15:30 hrs. en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Sra. **SOLANGE CARMINE ROJAS**, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. ESTEBAN BARRIGA R.
SR. ALEJANDRO BIZAMA T.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. MARCELO LEON A.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SRA. CONSTANZA SAFFIRIO L.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. JOSE LUIS VELASCO G.

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES
6.- AUDIENCIA PUBLICA
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueban Actas anteriores de Sesión Ordinaria del 22 de Mayo y Sesión Extraordinaria del 24 de Mayo del 2018, sin observaciones.

“INFORME SEMANA NÓRDICA DE LA ENERGÍA LIMPIA COPENHAGUE DINAMARCA”

En el marco de la participación de la Municipalidad de Temuco en la Iniciativa Global de Energía Distrital en Ciudades desde principios del 2017, la capital de la Araucanía, representada por su Alcalde Miguel Becker, los concejales Alejandro Bizama y José Luis Velasco, junto a Eduardo Araneda, Encargado del Programa Comuna Energética y Patricio Cartes, Jefe de Comunicaciones; participaron en la Semana Nórdica de la Energía Limpia entre el 21 y el 25 de mayo, en Copenhague, Dinamarca.



Esta invitación obedeció al reconocimiento hacia Temuco por parte de ONU Medio Ambiente, por ser pionera en el desarrollo de la energía distrital en Chile, reconocimiento otorgado en Santiago, en julio de 2017.

La iniciativa **Energía Distrital en Ciudades** fue fundada por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente y los gobiernos de Dinamarca e Italia y está liderada en Chile por ONU Medio Ambiente, en conjunto con el Ministerio de Energía y el Ministerio del Medio Ambiente.

La Semana Nórdica de la Energía Limpia, desarrollada principalmente en las modernas dependencias de ONU City, contó con una agenda muy nutrida, y con una serie de actividades y eventos, donde la delegación de Temuco participó en las siguientes:

Lunes 21 **Foro EEGlobal 2018**
Apertura Oficial Semana Nórdica de la Energía Limpia.

Martes 22 **Sesión de Diálogo Ejecutivo: "Eficiencia Urbana: Impulsar la inversión a través de iniciativas de Ciudad Inteligente"**

Descripción de Actividades

En esta sesión, en la que participaron exponiendo el Alcalde Miguel Becker y Eduardo Araneda, se dio a conocer el trabajo desplegado por el municipio en iniciativas "Smart City", generando vínculos, gestiones y trabajo con empresas e instituciones públicas y privadas.

En la oportunidad el reconocimiento obtenido por Temuco como Smartcity Emergente, por los esfuerzos realizados en la materia, y la reciente adjudicación de US\$ 3.3 millones desde el Banco Interamericano de Desarrollo para el proyecto "Smartcity in a Box", liderado por la Universidad de La Frontera, con el apoyo del Municipio y el trabajo de la empresa Everis.

Por otro lado, se dieron a conocer algunas medidas de carácter regulatorio y normativo propias de la Municipalidad y también dependientes de Ministerios como el de Medio Ambiente, para promover inversiones en Eficiencia Energética en Edificación Pública y Vivienda, así como en equipamiento municipal para Alumbrado Público, con nuevas tecnologías.

Miércoles 23 **Participación en Gira Técnica organizada por District Energy in Cities y State of Green para visitar instalaciones de la Red de Calefacción Distrital de Copenhague, Plantas de Valorización Energética de Residuos y otros proyectos asociados.**



Descripción de Actividades

La delegación de Temuco inició su visita conociendo el sistema de enfriamiento distrital de la empresa HOFOR, la más grande empresa de servicios sanitarios de Dinamarca, la cual provee de enfriamiento a la ciudad de Copenhague a través de una innovadora aplicación que usa agua de mar.

La gira finalizó con una visita a la planta Vestforbraending, una de las más grandes de Dinamarca de valorización energética de residuos (Waste to Energy), y que es propiedad de 19 municipios de la zona del gran Copenhague, procesando alrededor de 30 ton/hora de residuos, los que son incinerados para producir energía eléctrica y calor entregado a la red de calefacción distrital de la ciudad.

A lo largo del recorrido, los participantes aprendieron respecto de los modernos sistemas de energía distrital, que incluyen múltiples fuentes de frío y calor, generación combinada de electricidad y calor, uso del calor residual, aplicación de tecnología moderna y acerca de los modelos de administración y negocios asociados.

Jueves 24 Cuarta Reunión Anual de Socios de Iniciativa Energía Distrital en Ciudades y firma de Carta de Entendimiento DES-UNEP & Municipalidad de Temuco

Descripción de Actividades

En esta sesión se pueden destacar dos actividades relevantes donde participó la delegación de Temuco. La primera corresponde a la presentación de los avances y el panorama de la implementación de la Iniciativa Energía Distrital en Ciudades en la ciudad de Temuco, en la 4ª Reunión Anual de **“Ciudades Participantes en la Iniciativa Energía Distrital en Ciudades”**.

En la oportunidad, el Coordinador del Programa Comuna Energética expuso los diferentes proyectos de Calefacción Distrital que se están evaluando para Temuco, con al menos dos propuestas que ya han concluido su prefactibilidad, una de ellas a ejecutarse en el eje Balmaceda y que considera a edificios públicos y educacionales presentes en el sector, además de un exitoso proyecto piloto ejecutado por la empresa Aguas Araucanía.

En segundo término, el Alcalde Miguel Becker, en representación de la Municipalidad de Temuco, procedió a firmar una Carta de Entendimiento con UNEP, representada por la Líder de la Iniciativa DES, Lily Riahi, lo que permitirá darle continuidad al trabajo que se ha venido realizando hasta el año 2020, el cual busca la implementación de una Red de Calefacción Distrital en la ciudad, permitiendo aprovechar los beneficios de esta moderna tecnología de calefacción en materia de eficiencia energética y descontaminación atmosférica.



CONCLUSIONES

Como principales conclusiones de este viaje pueden destacarse primero, cómo Temuco, con el liderazgo de su administración, se reconoce como una ciudad proactiva y que quiere ofrecer las mejores condiciones y facilidades para que proyectos de Calefacción Distrital se logren materializar en el corto plazo en diferentes sectores de la comuna.

La voluntad política y disposición de sus autoridades locales es destacada por organismos internacionales como ONU Medio Ambiente, el Fondo Global para el Medioambiente y la Agencia Internacional para la Energía Distrital, por citar algunos, así como el mismo Ministerio de Energía de nuestro país, quién también estuvo representado en este importante evento global.

En segundo lugar, la delegación participante pudo constatar directamente como la revolución verde vivida por Dinamarca desde la crisis del petróleo en los años 70', llevó a este país a transformar su matriz energética, la cual hoy tiene aproximadamente un 30% de participación de energías renovables, y donde los Residuos Domiciliarios juegan un importante rol, aportando con calor residual a la matriz de calefacción distrital en ciudades como Copenhague, luego de ser sometidos a eficientes procesos de incineración.

Se agrega que, se anexa al original del Acta los antecedentes referidos al gasto que significó el referido Cometido.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

No hay

4.- MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal da lectura al siguiente estado de las peticiones que han presentado los Sres. Concejales:

SESIÓN DE CONCEJO	17 DE ABRIL	CONCEJAL SR. SALINAS
MATERIA	SOLICITA INFORME RESPECTO SOBRE CURSO DE AGUAS DE LOS COLECTORES DE AGUAS LLUVIAS.	
INFORMADO A	DIRECTOR ASEO	
RESPUESTA	VIA MAIL, 23 DE MAYO 2018	



SESIÓN DE CONCEJO	17 DE ABRIL	CONCEJAL SR. DURAN
MATERIA	SOLICITA RESPUESTA RESPECTO A USO OFICINAS COLODEP	
INFORMADO A	ADM./ SR. ZAMBRANO	
RESPUESTA	VIA MAIL 25 DE MAYO 2018	

SESIÓN DE CONCEJO	17 DE ABRIL	CONCEJAL SR. NEIRA
MATERIA	SOLICITA INFORMACION TERRENO EN VILLA ANDINA PARA COMODATO Y POSTULACION A PROYECTOS.	
INFORMADO A	ADM./C.MILLAR	
RESPUESTA	VIA MAIL 25 MAYO 2018	

SESIÓN DE CONCEJO	22.05.2018	CONCEJAL SR. NEIRA
MATERIA	SOLICITA CAMBIO DE SEÑALÉTICA EN CALLEJON MASSMANN, A SOLICITUD DE APODERADOS DE LOS COLEGIOS UBICADOS ALLI.	
INFORMADO A	DIRECTOR DE TRANSITO	
RESPUESTA	VIA MAIL 24 DE MAYO 2018 /	

SESIÓN DE CONCEJO	22.05.2018	CONCEJAL SR.
MATERIA	ESTATUS DEL RS MERCADO MUNICIPAL	
INFORMADO A	DIRECTOR	
RESPUESTA	VIA MAIL 04 de JUNIO 2018	

SESIÓN DE CONCEJO	22.05.2018	CONCEJAL SR. BARRIGA
MATERIA	SOLICITA EVALUAR CAMBIO DE PADRADERO DE VALPARAISO CON BARROS ARANA E INSTALAR UNO FRENTE AL MUSEO FERROVIARIO.	
INFORMADO A	DIRECTOR DE TRANSITO	
RESPUESTA	VIA MAIL 04 de JUNIO 2018	

SESIÓN DE CONCEJO	22.05.2018	CONCEJAL SR. DURAN
MATERIA	SOLICITA COORDINAR REUNION CON SEREMI DE TRANSPORTES	

INFORMADO A	DIRECTOR DE TRANSITO
RESPUESTA	VIA MAIL 04 de JUNIO 2018

SESIÓN DE CONCEJO	17 DE ABRIL	CONCEJAL SR. NEIRA
MATERIA	SOLICITA INFORMACION SOBRE PLAN O PROYECTO QUE CONSIDERE SITIO CERCAÑO A PLAZA DREVES, VECINOS PIDEN SUBDIVIDIR	
INFORMADO A	ADMINISTRACION	
RESPUESTA	VIA MAIL 05 de JUNIO 2018	

SESIÓN DE CONCEJO	22.05.2018	CONCEJAL SR. ALBORNOZ
MATERIA	SOLICITA DETERMINAR LOS ROLES DE PROPIEDAD CERCADA EN VILLA GALICIA III	
INFORMADO A	DIRECTOR DE PLANIFICACION	
RESPUESTA	VIA MAIL 05 de JUNIO 2018	

En relación al tema, la Concejala Sra. CARMINE solicita que las respuestas de los Directores Municipales, se entreguen dentro de los plazos legales, ya que generalmente las respuestas sobrepasan los plazos.

La Concejala Sra. SAFFIRIO recuerda el caso del cierre de una Patente de Alcoholes que planteó el colega Sr. León hace aproximadamente un año y que reiteró en la sesión anterior, a modo de ejemplo en responder un requerimiento.

COMISION VIVIENDA

El día Martes 22 de Mayo de 2018, siendo las 18:05 hrs. se reúne la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Rural, con la asistencia de los Concejales Sra. Solange Carmine, Sres. Oscar Albornoz, Pedro Duran, Esteban Barriga, Marcelo León, Roberto Neira y Sr. Jaime Salinas, como su Presidente.

Participan de la reunión de trabajo el Director de Tránsito, don Walter Jacobi, el Director de Planificación, don Mauricio Reyes, el funcionario de Planificación, don Sergio Sepúlveda y el funcionario de Tránsito, don Jaime Holas, quien hace la exposición.

La reunión tuvo por finalidad exponer una propuesta de Estacionamientos Subterráneos:

FUNDAMENTO

* Debido al aumento del parque vehicular en la ciudad de Temuco se están produciendo problemas en diversos sectores de la ciudad, principalmente en los niveles de congestión de las calles que se ven colapsadas en su capacidad vial debido a los estacionamientos en la vía pública y con un desmedro en el espacio urbano.



PROBLEMAS ESPECIFICOS

- Ocupación de Bien Nacional uso Público para estacionar en desmedro de la capacidad vial.
- Ocupación de zonas de peatones y accesos particulares de manera ilegal.
- Delincuencia por robo a vehículos.
- Reducción de capacidad vial en horas punta por colegios, hospital, negocios, etc.
- Aumento de congestión por vehículos que buscan estacionar.

PROPUESTA SOLUCION A TRAVES DE INVERSION

- Construcción de estacionamientos subterráneos:
- Sector a proponer:
 - *Prieto Norte
 - * Motivo:
 - * Existencia polos de atracción como Hospital, comercio, Universidades, etc.
 - * Sector de gran flujo peatonal y vehicular y
 - * Deterioro Urbanístico.

Bondades de un estacionamiento subterráneo:

- Recuperación del espacio urbano
- Reorganización de la oferta en superficie y de los viajes en vehículos privados al existir oferta en subsuelo.
- Combate a delincuencia por robos en automóviles.
- Beneficio social por reducción de congestión (tiempos de viaje, longitud de colas, disminución de riesgo (numero y gravedad de accidentes), polución, ruido, segregación, intrusión visual).
- Aprovechamiento de espacio no utilizado urbanísticamente.

ALTERNATIVAS DE INVERSION DE PROYECTOS

1.- La Municipalidad desarrolla los anteproyectos y posteriormente licita para que la Empresa que se adjudique licitación realice los proyectos definitivos, ejecute y continúe con la Concesión.

2.- La Municipalidad llama a licitación para que la Empresa adjudicada realice los anteproyectos y proyectos definitivos y ejecute las obras y continúe con la Concesión.

3.- Un proponente realiza presentación con antecedentes dados en el reglamento FUC y posteriormente realiza los anteproyectos para posteriormente licitar con un % de premio y la empresa adjudicada realiza proyectos definitivos, obras y continúe con la Concesión.



Análisis de las Alternativas

	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Plazos	Indefinido	2 años o mas	2 años o menos (la Empresa que realiza la presentación tiene la responsabilidad de realizar los anteproyectos en el plazo establecido y posteriormente la empresa adjudicada debe realizar los diseños en un plazo dado)
Presupuestos	Municipalidad debe contratar profesionales para revisar estudios (H-H)	Incluidos en Concesión	Incluidos en Concesión
Responsabilidad	Municipio	Municipio/Empresa	Municipio/Empresa
Justificación Proyecto	Solo idea	Solo idea	Realizar estudio de demanda para justificar proyecto y vender idea

- Proyecto debiera incluir:

- Baños Públicos
- Locales comerciales

Actualmente el sector Prieto Norte cuenta con 336 estacionamientos permitidos.

Cronograma de Ejecución

Plazos					
	2018	2019	2020	2021	2022
FUC	180 días	presentar estudios	revisar estudios		
Licitacion			llamar a licitacion		
Ejecucion				18 meses	



Concluida la presentación, el Concejal Sr. BARRIGA estima que este es un proyecto adecuado para el sector de Prieto Norte y que daría una solución de fondo al problema de estacionamientos en el lugar.

Respecto a la cantidad estacionamientos que contaría este proyecto el Sr. Jaime Holas indica que la propuesta que presente la Empresa que se le adjudique, deberá indicar el número de espacios en mérito a la demanda existente. Respecto a la posibilidad de eliminar los estacionamientos que estarían ubicados en la superficie, agrega que en estos casos siempre existe un área de exclusión aledaña.

El Concejal Sr. NEIRA solicita se le envíen antecedentes sobre la licitación pública de los Estacionamientos de la Plaza de Armas, específicamente sobre el estado en que se encuentra el juicio respecto a la habilitación de otro piso por parte de la Empresa y tener una respuesta clara sobre el tema.

Respecto de esta propuesta la comparte también, estimando oportuno considerar una alternativa para el sector de la Feria Pinto.

Agrega que en el sector Prieto Norte está ubicado el Cuartel de la 3° Cia. de Bomberos, estimando necesario algunos espacios para Bomberos.

El Administrador Municipal Sr. Sánchez expresa que el Proyecto deberá tener presente a esta Institución como también la Iglesia ubicada en el lugar y otros Servicios como taxis.

El Sr. Jaime Holas reitera que la inversión para este proyecto alcanzaría a unos 7 mil millones de pesos y unos 240 millones pesos los estudios preliminares.

El Concejal Sr. DURAN estima que en todo caso para un inversionista un proyecto de esta naturaleza es un negocio indiscutible.

Habrá que analizar también la relación de parquímetros que se ubican en el sector y otros factores que inciden en la rentabilidad del proyecto.

El Concejal Sr. ALBORNOZ plantea la necesidad de conocer las proyecciones de crecimiento de la ciudad hacia ciertos sectores donde apunta la inversión, de manera de visualizar proyectos de estas características.

El Concejal Sr. BARRIGA comparte también la factibilidad de contar con un estudio que indique las proyecciones futuras de crecimiento de la ciudad, porque la cifra de 336 espacios que se proyectan como estacionamiento sería parte de la demanda actual del sector.



El Sr. Holas expresa que la Empresa que postule deberá presentar un estudio sobre la proyección de la demanda en base al movimiento de vehículos que acceden a los sectores.

El Sr. Sánchez agrega que el inversionista es quién financia, construye y administra por el período convenido el proyecto y al término de ese período la inversión pasa al Municipio.

El Concejal Sr. DURAN expresa que hay una zona al norte del sector Feria Pinto que no permite estacionamientos con cobro de acuerdo al Plan Regulador, sugiriendo estudiar la ampliación de esa zona.

El Concejal Sr. SALINAS señala compartir también la conveniencia de pensar en Estacionamientos Subterráneos en el sector Feria Pinto. También considerar facilidades para que padres y apoderados puedan dejar y buscar a sus hijos en Establecimientos Educativos.

Habiéndose conocido los antecedentes de esta propuesta, se acuerda coordinar una presentación más acabada de la Empresa interesada en esta propuesta, para la primera semana de Junio próximo, concluyendo esta reunión de trabajo a las 18:40 hrs.

El Concejal Sr. ALBORNOZ expresa que quedó claro que se trata de una propuesta que presentó una Empresa al Municipio respecto de intervenir ese lugar. Pero también entre los participantes se planteó la conveniencia de un Plan de Concesiones de Estacionamientos que considera al menos sectores como Prieto Norte y Feria Pinto, pero con una mirada de largo plazo, con la visión de un Pladeco que tiene esa mirada en el tiempo y dentro de un Plan sobre el tema, cuya propuesta se espera que haga llegar la Administración.

El Concejal Sr. SALINAS aclara que la exposición sería el 18 de Junio próximo, porque hoy se expone una modificación a las JJ.VV. y esta exposición es parte de todo este tema.

El Concejal Sr. NEIRA reitera su apoyo a un proyecto de ésta naturaleza, agregando que las políticas públicas es desincentivar el uso del vehículo y los Estacionamientos Subterráneos no están en esa línea, pero un proyecto en este sentido debe ir acompañado de otros proyectos como Ciclovías, contar con un Paseo Peatonal desde el Cerro Ñielol al Río Cautín y hacer consultas a la ciudadanía de cómo quieren ver a su ciudad.

Esta también el tema del Transporte Público. Agrega que leyó el caso de un empresario de la Línea 1 que puso a disposición Buses para personas con discapacidad. Por ello reitera que todas estas variables deben ir dentro de un proyecto destinado solo al estacionamiento para vehículos y darle a Temuco una visión diferente.



La Concejala Sra. SAFFIRIO comparte esta visión porque la solución no es llenarse de estacionamientos y espacios para automóviles. La Administración debe mostrar como desea que Temuco crezca y sea más amigable, porque hay muchos problemas que se relacionan con los vehículos como la contaminación ambiental, el transporte público, la falta de fiscalización, etc.

La Concejala Sra. CARMINE agrega que la restricción vehicular es por contaminación y no por congestión vehicular.

El Concejal Sr. VELASCO reitera que la discusión del Plan Regulador es una oportunidad para incluir otros temas no considerados en ese estudio, como el transporte, que lo ve la Seremi de Transporte, el Serviu y el Municipio, citando el caso de los Paraderos de Micros, donde los tres Servicios Públicos tiene injerencia en su decisión. Por ello los Estacionamientos debe ser una decisión municipal donde podría decidir por ejemplo que el Estacionamiento Subterráneo quede en el sector de la Plaza del Hospital y no Prieto Norte, por ubicarse más hacia el centro y que ayudaría a descongestionar el centro.

El costo de un proyecto de esta naturaleza no es poco y debe aprovecharse la inversión donde sea más conveniente para la ciudad, pero conversando previamente el tema antes de hacer la inversión.

El Concejal Sr. BARRIGA comparte las apreciaciones anteriores, pero a su juicio hay necesidades importantes en el sector Prieto Norte que amerita un proyecto de esta naturaleza allí. Los autos que allí se estacionan no son los que desean ir al centro, porque trabajan en el sector como Hospital, Universidades y otros Servicios. Falta a su juicio una visión de cómo pensar la ciudad a futuro en conjunto con los demás Servicios Públicos y particulares. Hay disposición y tiempo para sentarse a conversar estos temas.

El Concejal Sr. DURAN estima que ésta no es la instancia para ahondar en el tema, porque se requerirá en su minuto abordarlos en Comisión.

Respecto al Acta de Vivienda se aprueba con estos comentarios.

COMISION FINANZAS

El lunes 04 de junio de
En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación doña Heilleen Almendra.



- Ord. N° 908, del 31 de mayo de 2018, solicitud de Aprobación **Traslado de Patente de Minimercado a Avda. Andes N° 380**, adjudicada a través de remate, presentada por el contribuyente 2018 siendo las 12:15 horas, se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sres., Esteban Barriga, Alejandro Bizama, José L. Velasco, y Solange Carmine quien la preside.

Participan de la reunión, el Director de Control don Octavio Concha, la Directora de Asesoría Jurídica doña Mónica Riffo, el Director de Seguridad Pública don Henry Ferrada, el Director de Salud don Carlos Vallette, el Jefe de Gestión de Abastecimiento don Marco A. Rojo, la Jefa del Depto. de Rentas doña Heilleen Almendra y don Carlos Millar de Administración Municipal.

- a) **Claudio Gonzalo Zambrano Candia.** En el sector no existe Junta de Vecinos, pero el informe de Seguridad Ciudadana señala que el local se encuentra en un sector Residencial, existiendo una alta concentración de patentes de alcoholes con una condición de Riesgo Medio. Cuenta con Pre-Aprobación del Concejo Municipal según Ord. N° 58 del 28 de febrero de 2018.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

2.- AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS

Hace la presentación don Marco Antonio Rojo

La Administración solicita autorización para la suscripción de los siguientes contratos:

- a) **“Adquisición de 36 Licencias Myschool APP para Establecimientos Educativos”**, con el proveedor **Rocío Carolina del Pilar Barra**, por un total de US\$ 51.408 IVA incluido (valor estimado \$ 32.432.793, de acuerdo al valor del dólar \$ 630,89 al día 17 de mayo de 2018).

El plazo de entrega de las licencias es de 2 días hábiles desde el envío de la orden de compra electrónica a través del Portal Mercado Público.

En el análisis de la propuesta, el Concejal Sr. Velasco, solicita un informe estadístico del uso de esta aplicación a la fecha y saber cuántos lo utilizan, de manera de saber si estos recursos están bien invertidos.

Con esta observación, se propone su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.



- b) **“Adquisición de 72 Computadores, Licencias Office y Windows para Colegio Mundo Mágico”**, con el proveedor **Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Cárdenas Monsalve Limitada**, por un monto total de US\$ 74.092,21, IVA incluida (valor estimado \$ 47.198.961, de acuerdo al valor del dólar \$ 637.03 al día 22 de mayo de 2018).

El plazo de entrega es de 4 días hábiles desde el envío de la orden de compra electrónica a través del Portal Mercado Público.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- c) **“Mejoramiento Deslizamiento de Tierra Villa Quidel, Temuco”**, con el adjudicatario **Ingeniería y Construcciones Rodymar Ltda.”**, por un monto de \$ 76.274.478, IVA incluido.

El plazo de ejecución de las obras será de 90 días corridos contados desde la fecha del Acta de entrega en terreno.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- d) **“Adquisición de Vestuario Institucional para Alumnos del Instituto Superior del Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón”**, con el proveedor **GIDI Confección Industrial Limitada**, por un valor total de \$ 32.296.600, IVA incluido.

El plazo de entrega será de 19 días hábiles, contados desde la fecha de envío de la orden de compra.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- e) **“Contrato de Servicio de Arriendo Sistema de Control Satelital de la Flota de Vehículos Municipales a través de un Sistema de Posicionamiento Global (GPS)”**, con el proveedor Tromg SPA, por un monto de \$ 9.890, valor unitario IVA incluido mensual, por un periodo de 2 años renovable por igual periodo, contados desde el 15 de junio de 2018.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

El Concejal Sr. ALBORNOZ señala que si el valor es unitario, debiera fijarse al menos un máximo en un Presupuesto Global, porque si no se está adjudicando un hecho indeterminado.

El Sr. Millar expresa que son 146 vehículos que da un total mensual de \$ 1.443.944.- y un total anual de \$ 17.327.280.- y por el período de 2 años alcanza a \$ 34.654.560.-, que está dentro de los antecedentes enviados.



El Concejal Sr. ALBORNOZ consulta si existe posibilidad de ampliar el contrato, a lo que el Sr. Millar expresa que se puede hasta un 30%.

El Concejal Sr. ALBORNOZ estima que precisamente su observación apunta allí, porque si se aumenta en un 30% evidentemente se estaría pasando por sobre el presupuesto comprometido y señalado en el contrato.

El Concejal Sr. BIZAMA expresa que en Comisión se habló del tema y su presupuesto y porque había pocos Concejales en Comisión, se da una doble discusión de los temas. Podría darse el caso de pasarse el presupuesto con este criterio de agregar hasta un 30% el contrato pero la Administración tomaría el resguardo y presentaría una Modificación Presupuestaria en su momento. Más aún, se verificó que en la propuesta anterior se estaba pagando alrededor de 14 mil pesos y ahora bajó al valor indicado.

El Concejal Sr. BARRIGA recuerda que él consultó el monto total y se indicó que era un contrato de Suministro y se dejaba abierto, pero ahora queda claro que podría ser hasta un 30%.

El Sr. Millar reitera que la ley de Compras Públicas permite ampliar estos contratos hasta el porcentaje indicado, pero hoy el presupuesto está disponible para estos efectos y si se requiere suplementarlo se hará por una Modificación Presupuestaria.

El Concejal Sr. VELASCO sugiere dejar en Acta la formula indicada por el Sr. Millar respecto al valor unitario por 146 vehículos por el período de 2 años, porque entiende que no puede quedar abierto ese presupuesto, porque ayer en Comisión no se especificó ese dato.

El Concejal Sr. ALBORNOZ reitera que el presupuesto es de 36 millones de pesos y el monto para este contrato es de 34 millones y fracción, se requiere ampliar ahora en un 30%, sabiendo que el diferencial hoy es poco más de 1 millón de pesos y eso no puede ser, porque se estaría obligado a aprobar una Modificación Presupuestaria por el 30% de la ampliación que se presente.

Cuando se compra tecnología los precios van a la baja, y capaz que el precio en 2 años más el 30% sería mucho menos y se estaría jugando sobre especulaciones. Agrega que en todo caso que se vote, pero el fundamentó su voto para rechazar esta propuesta.

El Sr. Millar expresa finalmente que se solicita autorización para suscribir este contrato de Servicios GPS para 146 vehículos a un valor unitario de \$ 9.890.- que da un total anual de \$ 17.327.280.- (\$ 34.654.50 en 2 años) y eventualmente si se necesita aumentar se solicitará al Concejo la aprobación de la Modificación Presupuestaria correspondiente.



Sometida al Concejo se aprueba mayoritariamente esta propuesta con este alcance, con el voto en contra del Concejal Sr. Albornoz por las consideraciones señaladas precedentemente.

- f) **“Habilitación Patio Cubierto Escuela Armando Dufey, Temuco”**, con el proveedor **Espacio Cubierto Ltda.**, por un monto de \$ 107.744.385, IVA incluido.

El plazo de ejecución de las obras será de 54 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega en Terreno.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- g) **“Adquisición Piano de Cola para Escuela Armando Dufey Blanc de Temuco”**, con el proveedor **Rodrigo Arnaldo Sánchez Meneses**, por un valor total de \$ 31.900.000, IVA incluido.

El plazo de entrega será de 25 hábiles, contados desde la fecha de envío de la orden de compra.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

La Concejala Sra. SAFFIRIO consulta al Director de Educación Sr. Zerene si existe posibilidad que este Establecimiento Educacional abra sus puertas a Escuelas y Organizaciones Culturales que no tienen espacio físico ni instrumentos musicales. Un piano tiene un alto valor y ojala la Comunidad pueda tener acceso a esa posibilidad.

El Sr. Zerene expresa que cuando son especies que se compran con recursos SEP, como este caso, son de exclusivo uso del Establecimiento y no se puede facilitar.

La Sra. SAFFIRIO aclara que no dice que se saquen sino que las Organizaciones y Escuelas puedan ir allí y usarlas.

El Sr. Zerene expresa que si son alumnos municipales no hay problema, aunque hoy todos los Colegios Municipales están equipados con instrumentos musicales.

Sometida esta propuesta de Contrato se aprueba con los comentarios señalados.

- h) **“Pintura Exterior Escuela Campos Deportivos”**, con el proveedor **“Sociedad Constructora MG Limitada”**, por un monto de \$ 30.330.125 IVA incluido.

El plazo de ejecución de las obras será de 45 días corridos contados desde la fecha de Acta de Entrega de terreno.



Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

El Concejal Sr. NEIRA solicita un informe sobre cuál ha sido la inversión en todas las Escuelas Municipales y cuál es el fondo para ello, en el período de los 2 últimos años.

La Concejala Sra. SAFFIRIO sugiere se agregue cual ha sido el criterio para otorgar la Subvención para unas Escuelas más que otras.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- i) **“Contrato de Suministro de Microchips de Identificación de Mascotas para Clínica Veterinaria de Atención Básica Municipal de Temuco”**, por un valor unitario de \$1.654 IVA incluido, con el proveedor **Electronic Animal Identification Systems Zoodata Limitada**. El plazo de entrega será de 2 días corridos.

En el análisis de la propuesta, el Concejal Sr. Velasco sugiere que los vehículos de Inspección cuenten con un lector de chips, para una mejor gestión y efectivo control de esta implementación. Dicha moción es apoyada por la Concejala Carmine.

Analizada la Propuesta, con esta sugerencia se propone su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba mayoritariamente, con el voto en contra del Concejal Sr. Albornoz, por las mismas consideraciones del Contrato sobre Servicio de GPS.

3.- AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN CONVENIO CON EL SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA

Hace la presentación el Director de Salud Municipal don Carlos Vallette.

La Administración solicita autorización para suscribir un Convenio entre el Municipio de Temuco y el Servicio del Salud Araucanía Sur, para un anticipo de aporte destinado a para cancelar la Bonificación Estatal por Retiro Voluntario establecido en la Ley 20.919 para 13 funcionarios de Atención Primaria de Salud, que alcanza la suma de \$ 222.459.201. Además se entregara a cada uno de estos funcionarios en incremento de cargo fiscal, que totaliza la suma de \$ 212.347.706.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.



4.- DONACIÓN VEHÍCULO A BANCO DE SANGRE HOSPITAL REGIONAL

De conformidad a lo estipulado en el artículo 65 letra f) de la Ley N° 18.695, se solicita la autorización del Concejo Municipal para la donación del Minibús al Servicio de Salud, Araucanía Sur, para ser entregado al Banco de Sangre del Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena de Temuco de acuerdo a los siguientes antecedentes:

El artículo 35 de la Ley N° 18.695, señala: *“la disposición de los bienes muebles dados de baja se efectuará mediante remate público. **No obstante en casos calificados, las Municipalidades, podrán donar tales bienes a instituciones públicas o privadas de la comuna que no persigan fines de lucro**”.*

Por su parte, el artículo 65 letra f) de la Ley N° 18.695, señala que se requiere el acuerdo del Concejo Municipal para donar bienes muebles.

Los antecedentes de este bien mueble son los siguientes:

Propietario:	Municipalidad de Temuco
Patente:	
Tipo de Vehículo:	Minibús
Marca:	Hyundai
Modelo:	H 1 SVX 2,5
N° Motor:	D4BH7442136
N° Chasis:	KMWWH7HP7U818924
Color:	Gris
Año:	2007
Combustible:	Petróleo
Sigla:	A-153
Kilometraje Actual:	177.000
Estado Actual:	Bueno
Tasación Actual:	\$ 4.480.000.

Analizada la propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose la aprobación formal de esta propuesta.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

Donación Pendiente

En relación al tema de donación de vehículos a Instituciones Públicas, a modo de información el Sr. Millar recuerda que está pendiente el traspaso de 2 vehículos Municipales a Carabineros de Chile y en conversaciones con la Institución Policial se ha resuelto que, el procedimiento de traspaso sea por donación. Por ello se espera dar de baja 2 vehículos municipales que están operativos, para ser donados a Carabineros, los que serán reemplazados por vehículos nuevos para la Unidad Municipal a la cual estaban asignados (Seguridad Ciudadana)

Dicha propuesta se presentará en la próxima sesión.



5.- SUBVENCIONES MUNICIPALES

Hace la presentación don Carlos Millar

La Administración solicita autorización para conceder subvenciones por un total de \$ **57.000.000**, a las siguientes Instituciones del Área de la Salud:

N°	INSTITUCION	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO SUBVENCIÓN	DESCRIPCION DEL GASTO	MONTO PROPUESTO 2018
5	Agrupación De Apoyo Psicoterapéutico A Personas Con Cáncer Revivir	Programa De Apoyo Psicoterapéutico Para Personas Con Cáncer, Familiares Y Cuidadores, Año 2018	El Objetivo De La Subvención Es Organizar, Realizar Y Evaluar Talleres De Apoyo Psicoterapéutico A Personas Con Cáncer Y Cuidadores, En Forma Individual, Familiar Y Domiciliaria	Pago De Arriendo, Consumos Básicos, Realización De Talleres De Prevención En Salud Comunitaria, Taller De Sonoterapia, Taller De Cuidados Paliativos, Diseño De Materiales, Actividades De Difusión Y Taller De Formación De Monitores	2.800.000
11	Agrupación Padres Y Amigos Del Niño Con Enfermedades Respiratorias Ix Región	El Aire Es Vida 2018	Dar Necesidades Básicas A Los Niños Y Cuyas Familias No Cuentan Con Los Recursos Económicos Para Satisfacerlos	Compra De Medicamentos, Vacunas, Equipos, Exámenes Y Pañales	1.400.000
12	Agrupación Social Contra El Cáncer De Mamas Fuerza De Mujer	Las Manualidades Nos Abstraen Del Dolor	Realizar Charlas En Colegios Y La Comunidad Para La Prevención Del Cáncer De Mama	Compra De Materiales De Oficina, Insumos Talleres, Gas, Alimentación Y Mantención De Casa De Acogida	2.500.000
25	Asociación Pacientes Artríticos	Fortalecidas Con Alegría Frente Al Dolor Físico....	Mejorar La Calidad De Vida De Los Pacientes	Kinesiólogo, Medicamentos, Material De Trabajo, Arriendo, Taller De Galletas, Taller De Bombones, Movilización, Asistencia Seminarios	1.000.000
27	Centro De Monitoras De Salud Jesús Obrero	Material Para Atenciones Básica	Comprar Insumos Para Tratamientos Básicos De Salud	Insumos Tratamientos Básicos, Medicamentos, Alimentación, Calefacción, Compra Material Bibliográfico	800.000
58	Corporación De Ayuda Al Niño Quemado O COANIQUEM	Apoyo Al Proceso De Rehabilitación De Niños Y Jóvenes Que Sufren Lesiones De Quemaduras	El Objetivo De La Subvención Es Lograr La Rehabilitación Integral, Tanto Física Como Psicológica De Los Niños Y Sus Familias Que Han Sufrido Accidentes De Quemaduras A Nivel Nacional.	Pago Remuneraciones Profesionales Centro De Atención De Rehabilitación COANIQUEM, Insumos Médicos, Y Gastos Operacionales	2.000.000
62	Corporación Para La Nutrición Infantil Conin	Brindar Atención Integral Bio-Psicosocial A Niños Internos En El Centro De Conin Temuco	La Corporación Para La Nutrición Infantil (Conin), Tiene Como Propósito Otorgar A Sus Pacientes Con Patologías Crónicas Que Mantiene Bajo Régimen De Atención Hospitalaria, Una Atención De Salud Integra.	Compra De Alimentos, Insumos Clínicos Y Pañales	1.200.000
65	Damas De Celeste	Adquisición elementos de aseo y pañales pacientes Hospital de Temuco	Ayuda solidaria a pacientes vulnerables hospitalizados en Temuco.	Compra de elementos de aseo personal y pañales	1.500.000
66	Damas De Rosado	Apoyo Al Paciente Pediátrico	El Objetivo De La Subvención Es Lograr A Través De La Entrega Diaria De Pañales Desechables Mejorar La Estadía De Los Más Pequeños Del Hospital Regional De Temuco	Compra De Pañales Varios Tamaños, Toallas De Mano, Ropa Interior Y Útiles De Aseo	2.500.000

69	Fundación Damas De Blanco, Centro de diálisis	Sacando Sonrisas Y Levantando Corazones Al Enfermo Diálisis	Entregar Apoyo Espiritual, Moral, Psicológico Y Material A Los Pacientes Dializados	Medicamentos, Útiles De Aseo Personal, Vestuario, Atención Oftalmológica Y Lentes	2.000.000
70	Fundación Damas De Blanco	Apoyo Pacientes Hospitalizados	Apoyar Pacientes Hospital Dr. Hernán Henríquez	Útiles De Aseo, Vestuario, Insumos Médicos (Alimentos)	2.000.000
76	Grupo De Ayuda A Niños Con Fisura Labiopalatina De Temuco Ganfit	Mantención De Insumos Básico Para Brinda Atención Directa Y Cuidados Niños Portadores De Fisura Labiopalatina	Adquirir Insumos Básicos Para Apoyar En El Tratamiento De Niños Portadores De Fisuras Labiopalatinas Y Sus Familias	Compra De Mamaderas Y Chupetes Especiales, Insumos Médicos, Fórmulas Lácteas Y Aditivos, Educación Padres, Nasofibroscopio + Fuente De Luz Y Transformador	4.000.000
77	Grupo De Ayuda A Niños Con Malformación Ano Rectal Ganmar	Apoyo Integral Del Niño Con Malformaciones Colorectales	Apoyo Integral Niños Con Malformaciones, Realizando Una Adecuada Recuperación Y Rehabilitación	Insumos Médicos, Horas Profesionales Y Material Educativo	5.000.000
78	Grupo De Dializados La Esperanza Del Hospital Hernán Henríquez	Bienestar Socios De La Agrupación	Bienestar, Confort, Mejor Terapia Para Nuestros Socios De La Unidad	Jornadas Terapéuticas Medicinales, Transporte, Alimentación, Equipamiento Socios, Insumos Médicos	2.000.000
83	Organización No Gubernamental De Desarrollo Corporación De Educación Y Salud Para El Síndrome De Down	La Vida Edu Down Chile Sede Temuco 2018	Financiar El Arriendo De Las Dependencias Y La Contratación De Profesionales	Pago De Arriendo, Honorarios Profesionales	5.000.000
84	Organización No Gubernamental De Desarrollo Corporación Del Niño Leucémico Conile	Juntos Vencemos El Cáncer	Cubrir Gastos Por Concepto De Medicamentos, Exámenes E Insumos Entre Otros	Medicamentos Y Alimentos	3.000.000
85	Organización No Gubernamental De Desarrollo De Pacientes Asmáticos, IX Región, U ONG CORASIX	Gastos Operacionales	Adquirir A Través De Los Fondos Municipales Inhaladores, Insumos Y Todo Lo Que Pudieran Requerir Los Socios, Estando Hospitalizados	Compra De Inhaladores Nasales E Insumos	1.300.000
90	Sociedad Pro Ayuda Del Niño Lisiado	Fortalecimiento De La Gestión Asistencial Y Deportiva Del Instituto Teletón De Temuco	El Objetivo Del Presente Proyecto, Es Contribuir Al Fortalecimiento De La Gestión Asistencial Y La Formación De Nuevos Deportistas Como Parte Del Proceso De Rehabilitación Integral Que Lleva Adelante El Instituto Teletón De Temuco	Compra De 31 Viales De Toxina Botulinica De 200 UI, Apoyo a deportistas en participación campeonato en Bs. Aires a través de compra de pasajes, inscripción e indumentaria deportiva.	12.500.000
91	Spiritual Human Yoga S. H. Y Temuco	Energía Universal Sendero Abierto Al Encuentro De La Espiritualidad	El Objetivo De La Subvención Es Financiar Parte De Los Gastos Operacionales Para El Correcto Funcionamiento De Nuestra Organización	Pago De Arriendo Local, Servicios Básicos (Agua, Luz Y Gas), Y Material De Difusión	500.000
96	Voluntarias De Hospital Damas De Rojo	Apoyo Pacientes Hospitalizados Y Ambulatorios	Asistir Al Enfermo Hospitalizado Y Ambulatorio Material Y Espiritualmente	Leche Entera, Leche Ensure, Pañales Adultos, Pañales Niños, Útiles De Aseo Personal, Pijamas Y Camisas De Dormir, Ropa Bebe, Pasajes Y Estadía Pacientes, Medicamentos Entre Otros	4.000.000
				VALOR PROPUESTO	\$ 57.000.000

Se agrega, además, que en una próxima Sesión la Administración someterá a consideración del Concejo una segunda propuestas de Subvenciones para diferentes instituciones de la comuna.



**Analizada esta Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.
Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.**

6.- MODIFICACIONES PLAZOS COMODATOS

Hace la presentación don Carlos Millar

La Administración Municipal solicita autorizar la modificación a 6 años la vigencia de los contratos de Comodato suscritos con las siguientes instituciones comodatarias, para efectos de postulación al Fondo Social Presidente de la República 2018:

1. Junta de Vecinos Los Fundadores.
2. Junta de Vecinos Los Apóstoles.

Se solicita además la aprobación para incluir en los correspondientes Contratos de Comodato de las instituciones antes señalada tres nuevas cláusulas referidas a:

- a) El Art. 44 de la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, cláusula referida a la elaboración de Programas de Actividades y proyectos a ejecutar, así como el presupuesto de ingresos y gastos para cada período anual.
- b) Incluir Cláusula relativa a especificar que la Comodataria estará sujeta a fiscalización por parte del Municipio respecto del estado del inmueble, de proyectos de obras en ejecución, del uso y la administración del inmueble.
- c) Especificar que el uso del inmueble se debe compartir con otras entidades del sector.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

COMISION SEGURIDAD CIUDADANA

El día martes 05 de Junio de 2018, siendo 11:17 hrs., se reúne la Comisión Seguridad Ciudadana con la asistencia de los Concejales Sres., Alejandro Bizama, Pedro Durán, Roberto Neira, Jaime Salinas, y Sra. Constanza Saffirio que la preside.

Participan de la reunión, la Directora Jurídica, Sra. Mónica Riffo, el Director de Seguridad Ciudadana, don Henry Ferrada, el funcionario de Administración don Carlos Millar y la funcionaria de Seguridad Ciudadana, Srta. Evelyn Robles.



1.- CIERRE PASAJE LAS TERMAS

Se analiza la solicitud de Cierre de Pasaje Las Termas, de una superficie de 4.084,54 mts². aproximadamente, cuya finalidad es obtener la autorización necesaria para el **cierre** del citado Pasaje, por razones de seguridad, se acompañan especificaciones técnicas de cierre, plano, 21 declaraciones juradas simples, que corresponden al 95% de los propietarios residentes del pasaje, quienes nombran como representante ante el Municipio al Sr. Felipe Gruebler Eichler, RUT con domicilio en

Seguridad Ciudadana ofició a las Direcciones de Obras y Tránsito, como asimismo a Carabineros y Bomberos, quienes emiten informes positivos sobre la conveniencia de acceder a lo solicitado, manifestando los consultados que es recomendable la instalación de dos portones en las entradas al Pasaje Las Termas, considerando lo especificado en la Ordenanza Municipal.

Es parecer de la Dirección de Seguridad Ciudadana que desde el punto de vista de la seguridad, **se autorice el cierre del Pasaje Las Termas de 21:00 a 07:00 horas del día siguiente**, para mayor seguridad y tranquilidad de los residentes.

Analizado el tema, hay acuerdo en acceder a la solicitud planteada, y se propone su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

2.- RATIFICACION CONVENIO GORE - MUNICIPIO

El Sr. Director de Seguridad Plantea analizar el Proyecto de “**Adquisición Equipos Junta de Vigilancia Temuco**”, el que tiene como objetivo fortalecer la protección del sector rural de la comuna, con mejores estrategias de seguridad en conjunto con 30 Juntas de Vigilancia rural, mejorando y agilizando la comunicación entre vecinos, autoridades y policías, de ahí la importancia de adquirir equipos de radio comunicación.

Este proyecto es recepcionado por el Municipio en Marzo, recibiendo su tramitación final en Abril del año en curso, y su costo total es aportado por el Gobierno Regional de La Araucanía.

Analizada la propuesta, se propone la aprobación formal del Concejo, para ratificar la suscripción Convenio-Mandato con el Gobierno Regional para la ejecución del Proyecto “Adquisición Equipos Junta de Vigilancia Temuco”, por \$ 50.213.000.-

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.



3.- FIJAR PERIODO DE REPRESENTATIVIDAD DE CONCEJAL ANTE EL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En el tercer punto de la Tabla la Concejala Presidenta de la Comisión Sra. Saffirio, plantea la importancia de establecer a futuro el periodo de representatividad de un Concejal frente al Consejo de Seguridad Pública, Comisiones del Concejo, el cual estima debiera tener un tiempo delimitado.

El Concejal Sr. Bizama destaca la importancia de distribuir las Comisiones actuales en un mayor número de ellas, que permita avanzar más en los temas que importan a la Comunidad.

El Concejal Sr. Durán, plantea que el tema sea analizado en Administración.

El Concejal Sr. Neira por su parte indica que se debe ser cuidadosos ya que muchas veces no será posible que los Concejales puedan asistir a todas las reuniones convocadas, sugiriendo que no haya más de dos temas por Concejal.

La Sra. Presidenta, insiste en su interés de ser parte del Consejo de Seguridad Comunal, cuyos temas trata en la Comisión que preside, reiterando la importancia que en el Reglamento de Sala de este Concejo, se establezca la duración del representante del Concejo Municipal ante el Consejo de Seguridad Pública.

Para concluir existe acuerdo de la Comisión, en solicitar una reunión con el Secretario Municipal y Administración para tratar el tema, oportunidad en la cual se espera hacer llegar sugerencias e intenciones de modificaciones al actual Reglamento de Sala.

Respecto a la sugerencia de modificación del Reglamento de Sala, la Concejala Sra. SAFFIRIO agrega que también tiene que ver con el horario de las Sesiones, el redistribuir las Comisiones de Trabajo, que incentivarían la participación de todos y el quorum para reunirse, reiterando fijar una hora y día para estos efectos.

El Concejal Sr. BIZAMA agrega que la idea es juntarse para concordar como tener un mejor funcionamiento del Concejo. No sabe si en ese momento podría ser con el Secretario Municipal, Administrador Municipal o Asesoría Jurídica y concordar una propuesta y que la Administración haga la formalidad. Sería una reunión de trabajo y no necesariamente en la formalidad de una Comisión. Puede que no exista acuerdo en una cantidad pero si hay consenso en tener nuevas Comisiones según acota.

La Sra. SAFFIRIO agrega que la primera tarea es leer el Reglamento de Sala por los colegas que lo desconocen y una semana es pertinente para dar esa lectura y después juntarse con la Administración para implementar esas modificaciones.



Se intercambian opiniones, acordándose el próximo Martes 12 de Junio, a las 18 hrs., a continuación de la Sesión Ordinaria.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay

7.- VARIOS

ALUMNOS U. CATOLICA

El Concejal Sr. NEIRA junto con saludar al Sr. Eduardo Castillo, ex Concejal de esta Comuna años atrás, que se encuentra en la Sala junto a sus alumnos de la Carrera de Derecho de la Universidad Católica, quienes podrán conocer en parte el trabajo que realiza este Concejo Municipal.

SKATE PICHICAUTIN

El Concejal Sr. NEIRA plantea la necesidad de reparar el espacio que ocupan jóvenes del sector Pichicautin para la práctica del Skate los fines de semana.

JJ.VV. AITUE

El Concejal Sr. NEIRA plantea requerimiento de la Pdta. de esta Junta Vecinal, de poder contactarse con el sectorialista del sector, para plantearle varios temas que afectan al sector y que no han tenido respuesta.

REUNION COMISION DES. SOCIAL

El Concejal Sr. NEIRA recuerda que el Viernes 08 se reúne esta Comisión para tratar el Mejoramiento de la Gestión de los Fondos Concursables, a las 17:15 hrs. del citado día.

APOYO A TRABAJO CONCEJALES

El Concejal Sr. NEIRA solicita a la Administración considerar el apoyo al Concejo con un Periodista para dar a conocer el trabajo de los Concejales y de actividades como Giras Técnicas, como el caso del reciente viaje a Santiago donde en la visita a La Moneda se enteraron que hubo una entrevista solo al Alcalde por parte de un periodista, reiterando tomar en cuenta a los Concejales, para que el Administrador Municipal se lo transmita al Alcalde.

DIA DEL MEDIO AMBIENTE

El Concejal Sr. NEIRA señala que hoy se celebra el Día del Medio Ambiente. Agrega que ayer la Alcaldesa de Providencia y su Concejo planteó una nueva política de avanzada denominado "Providencia va un paso más adelante" anunciando una Ordenanza para regular la entrega de botellas plásticas en el Comercio, estimando que las buenas ideas deben estudiarse e imitarse.



Recuerda también el tema de las bolsas plásticas en su momento planteó acá y que ahora va ser ley en este Gobierno, porque se consideró continuas con ese proyecto y eso se llama visión de Estado.

Pero Temuco esta atrasada en el tema medio ambiental y es la oportunidad para avanzar también en la eliminación de las botellas plásticas y el retorno de la botella de vidrio.

TENENCIA RESPONSABLE

El Concejal Sr. NEIRA da lectura a una carta enviada por la coalición por la Tenencia Responsable de Mascotas, que reclama por la negligencia municipal en el trabajo del control de la población canina y felina, luego de haber mantenido una mesa de trabajo el período 2016-2017, observando un quiebre del trabajo realizado y un cese de las reuniones luego que 3 Universidades se sumaron para aportar ideas por un proyecto sobre la tenencia responsable, lo que llevo a que la propuesta original presentada por esta Coalición no fuera considerada.

La última reunión fue en Septiembre del 2017 y han pasado 8 meses que no ha concluido en un proyecto que entregue una solución real. El porcentaje que se trata en los caniles es infimo a juicio de esta Organización, lo que no representa un cambio. Agregan desconocer las propuestas de las Universidades, como tampoco las líneas de trabajo que tomará el Municipio para solucionar esta problemática.

Agrega el Sr. NEIRA que este es un tema que no puede cargar al Sr. Millar, que ha sido un representante del Alcalde en el tema y que se requiere una respuesta, no solo para esta Organización sino para los Concejales, agregando que es una falta de respeto del Alcalde el no tener una respuesta clara a la Coalición, que hizo una propuesta alcanzable y aterrizada, con sentido democrático, por cuanto ellos respetaron la decisión municipal cuando se les informo que no iba el Centro de Esterilización por falta de recursos y ellos no fueron intransigentes. Reitera que después de 8 meses cualquier persona o institución se merece que el Alcalde tenga la dignidad de darle una respuesta que ha planteado sobre temas tan interesantes como la tenencia responsable de mascotas.

Lamenta que el esfuerzo de la Comunidad civil organizada, que muchas veces se critica porque no participan, acá un grupo de jóvenes presentaron una propuesta que se podría haber trabajado en conjunto y no haberles cerrado las puertas del Municipio, que como Concejal le frustra y le indigna porque al menos merecen una respuesta que han esperado por 8 meses.



La Concejala Sra. CARMINE señala haber recibido también copia de esta carta y ofrece la palabra al Sr. Carlos Millar para comentar un planteamiento sobre el tema.

El Sr. Millar expresa que solo se referirá al compromiso de que el 15 de Junio próximo se espera presentar una propuesta a la Coalición, pero previamente la propuesta debe ser conocida por el Concejo, agregando que se espera conseguir también recursos de la Subdere para este tema.

La Concejala Sra. CARMINE sugiere hacer esta exposición el día Martes 12, después de la sesión, para los Concejales y próximamente una reunión con la Coalición, existiendo acuerdo.

El Concejal Sr. VELASCO lamenta también el tema de los tiempos y espera que lo que presente el día 12 sea un Plan Maestro sobre el manejo de mascotas.

La Concejala Sra. SAFFIRIO señala llamarle la atención la posibilidad que hoy se puedan gestionar recursos de la Subdere, cuando desde los inicios se planteó un compromiso sobre el financiamiento para un Centro de Esterilización y ellos esperan una respuesta en esa línea y si no está esa respuesta, preferible gestionar esa posibilidad por otra vía y no seguir dando “aspirinas” a esta Organización.

El Sr. Millar expresa que la idea es acceder a recursos para un proyecto asociado a un Centro de Esterilización.

El Sr. ALBORNOZ recuerda que este Municipio se ganó un Programa de Subdere por sobre 5.000 atenciones de esterilizaciones y que existen sólo 2 Centros de Esterilización en Chile, en Coquimbo y Padre Las Casas. Entiende además, que el reciente contrato sobre chips va en esa línea y entiende que la Unidad Medioambiental tiene un Plan sobre Tenencia Responsable de Mascota. Lo que faltaría es que el Municipio diga públicamente que, por las vías que ya se han indicado, se jugará por contar con un Centro de Esterilización.

MINUTAS EXPLICATIVAS

El Concejal Sr. BIZAMA saluda en primer término a don Eduardo Castillo y sus alumnos y alumnas que visitan el Concejo Municipal.

Seguidamente señala reconocer el mejoramiento de las Minutas explicativas, que respaldan los contratos en este caso, que permiten contar con antecedentes sobre los últimos 3 años de los oferentes, que permitirá tomar decisiones que simplifiquen la resolución de estas materias.



CONTAMINACION AMBIENTAL

El Concejal Sr. BIZAMA estima paradójica la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente cuando se ha tenido una semana con un tren de contaminación inconcebible, y donde si la gente no está muriendo por contaminación, las expectativas de vida están disminuyendo por ese nivel de contaminación. Desea exponer su experiencia en la Cumbre Global de Eficiencia Energética en Copenhague, Dinamarca, donde más de alguien puede preguntar que fuiste hacer allá y que gana la Comuna con ello. Por ello se siente con la obligación moral de ser un “apóstol” de lo que significa la sustentabilidad, de ir más allá de lo acostumbrado, Temuco y Padre Las Casas tienen hoy una problemática que nos agobia y nos hemos quedado en el problema y no hemos cambiado el problema en una oportunidad, Temuco tiene Universidades, Observatorios Ciudadanos, Escuelas de Ciencias Medioambientales, Temuco está llamado a ser la Capital de Chile y porque no de Latinoamérica en desarrollo e innovación de proyectos medioambientales, en convertirse en un polo de conocimientos e intercambio mundial. Eso se ganó en Copenhague con el contacto personal que se tuvo con expertos en estos temas o experiencias en proyectos medioambientales, en geotermia, contactos con entidades nacionales en el tema, como el Director de Energía de Chile, el Centro de Innovación del Municipio de Renca, con el Comisionado de Energía del Estado de California. Están los teléfonos y los correos y hay disposición de todos en colaborar. Hubo contactos también con la Intendencia de Rosario y el Director de 150 Municipios argentinos que se unieron en el tema de la sustentabilidad y eficiencia energética de ese país. Hay contactos como Embajadas de Chile en países con estas experiencias.

Se planteó el tema de la calefacción distrital en Temuco por lo que estima oportuno avanzar e ir más allá en estos temas y no quedarse sentados en este nivel de contaminación. Espera que la paradoja de celebrar el Día del Medio Ambiente sea también una oportunidad para aunar criterios en mejorar la calidad de vida de los vecinos de nuestra ciudad.

VENTA DE ANTICUCHOS

La Concejala Sra. SAFFIRIO señala que hace unos años atrás habían unos 25 comerciantes que vendían anticuchos en el entorno del Terminal de Buses de calle Matta.

Hace un año aproximadamente funcionarios de la Dideco les sugirieron cambiar de producto, dado que era difícil que se les otorgara permisos para vender productos alimenticios en la vía pública, de acuerdo a disposiciones sanitarias, además de la inversión en un carro para los productos a vender.



Alrededor de 8 de ellas cambiaron de giro, haciendo la inversión respectiva, con el compromiso, según acota, que la Administración les otorgaría el permiso municipal y gestionaría el apoyo ante la Seremi de Salud para el permiso correspondiente. Agrega tener copia de los Partes donde se indica que es por venta de anticuchos, lo que no es así. La respuesta en la Dideco es que el referido compromiso fue dado por un profesional que posteriormente habría sido despedido y no tienen una respuesta clara. Solicita por ello que se respete lo que a ellos se les indicó y que les llevo a hacer el gasto del carro y ahora no pueden funcionar.

El Director de Dideco reconoce las infracciones cursadas por no tener los permisos correspondientes, y no recuerda ningún compromiso con ellos desde que está en su cargo de Director. Hay una fuerte crítica por este tipo de comercio ilegal fuera de cualquier control sanitario. Lo que se está haciendo es cumplir con una norma sanitaria.

La Concejal Sra. SAFFIRIO agrega que ellos no habrían hecho un gasto enorme si no hubieran contado con este compromiso.

El Sr. Fernández expresa que sería necesario tener ese compromiso formalmente, porque estos se hacen por escrito como corresponde.

La Sra. SAFFIRIO expresa que independiente de aquello, hay que hacerse cargo del problema y la solución no es sacarlos.Cuál será la respuesta para ellos se pregunta.

El Sr. Fernández reitera que la respuesta es que no cuentan con autorización municipal y sanitaria y no se puede autorizar a quien está fuera de la norma.

La Concejala Sra. CARMINE estima que probablemente hubo un compromiso no escrito de alguno que ya no está y el Municipio no puede responder por ello sino está por escrito y la respuesta siempre será negativa.

La Concejala Sra. SAFFIRO opina que quien anda con una casaca verde representa a la Municipalidad y si da una respuesta a un comerciante está hablando por el Municipio y por ello hay que hacerse cargo del problema.

La Sra. CARMINE reitera que los compromisos deben constar por escrito porque un funcionario no puede arrogarse facultades que no tiene.

El Sr. Fernández expresa estar llano a revisar estos casos.



La Concejala Sra. SAFFIRIO agrega que hoy fueron algunos de estos comerciantes y la Encargada los ratificó que hubo un compromiso sobre el tema, por ello hay que tener cuidado con la información que se da, porque ellos no tienen por qué saber los formulismo, por ello hay que transparentarles la información.

El Sr. Fernández agrega que reunió el sector el Jueves pasado y les pidió las autorizaciones a c/u de ellos y a los que no los tenían les indicó que se les notificaría la infracción.

Reitera desconocer algún compromiso con ellos y entender la desesperación de algunos de no ser autorizados, por no contar el permiso sanitario, agregando que en el lugar observo la venta de anticuchos y fritangas en general acota.

Concluye el punto la Sra. SAFFIRIO reiterando transparentarles la información y que lo que esperan no será real y habrá otro problema cuando se les saque de ahí.

SEMAFOROS

El Concejal Sr. BARRIGA observa que el Semáforo de Prieto Norte con Rodríguez, requiere de un ajuste por el cambio de tránsito en la Av. Pedro de Valdivia se produce una congestión por la detención de los vehículos que viran de Prieto hacia Rodríguez.

El Administrador Municipal Sr. Sánchez expresa que hay una Comisión Intersectorial y Municipal que evaluará diariamente la situación producida en el sector por la remodelación de Av. Pedro de Valdivia y se recogerán estas observaciones para evaluarlas.

VIAJE A DINAMARCA

El Concejal Sr. VELASCO señala compartir la evaluación del viaje a Dinamarca que hizo el colega Bizama, por lo que sólo se referirá a las conclusiones que dejó esta experiencia.

La voluntad política que se requiere para avanzar en el tema del Medio Ambiente y de Energía y observa que aquí existe esa voluntad política.

Señala estar convencido que se está en el camino correcto, porque además observó proyectos ya hechos realidad en varias ciudades del mundo, por lo que no puede más que apoyar lo que se está haciendo.



Resalta también la participación en ese evento del funcionario Eduardo Araneda, que lo deja muy tranquilo porque se cuenta con un equipo profesional muy capacitado en estos temas.

Estima que estos temas tienen que ser vistos con una visión de conjunto porque los temas están muy relacionados, ej. Las plantas de valorización energéticas, como al W.T.E, generan energía y calefacción. Esta última alternativa no está considerada en el proyecto porque Lautaro no se interesó. Está la energía geotérmica también, los residuos domiciliarios que pueden generar energía también. El proyecto de calefacción distrital en etapa de proyecto aún y otro anteproyecto que se podrá alimentar con las podas de árboles. Por eso es válido una mirada de conjunto en estos temas.

También se deberá revisar la institucionalidad. Hoy la Unidad de Medio Ambiente depende de Aseo y Ornato, pero se requiere que sea una Dirección independiente o una Corporación para atraer recursos, etc.

EMERGENCIA COMUNAL

El Concejal Sr. VELASCO sugiere se evalúe por la Administración el proveer de un funcionario Administrativo para apoyar el trabajo de esa Unidad que sólo cuenta con 2 profesionales.

Siendo las 17.40 hrs. se retira de la Sala el Concejal Sr. Bizama.

CONSTRUCCION DE MALLS OUTLET

El Concejal Sr. VELASCO solicita un informe sobre el proceso de aprobación de los 2 Malls Outlet (Easton y Vivo).

SECTOR FERIA PINTO

El Concejal Sr. BARRIGA indica que el ha sido un defensor de las personas que necesitan trabajar, pero lo que ocurre en el sector Feria Pinto escapa de todo lo imaginable. Allí se cocina en la vía pública y es difícil circular por las veredas y los fierros de las tiendas que levantan están a baja altura, que resulta un caos.

La Feria puede ser una gran atracción turística si se ordena, pero se deben hacer algunos cambios. Está el tema de la delincuencia, el tema sanitario, que requieren de una pronta intervención.

Por otra parte los Inspectores de la Feria no tienen facultades por razones contractuales y no pueden ejecutar la labor para la cual fueron contratados.



En el sector Tucapel se observan además trabajos viales mal ejecutados e incluso abandonados en la apertura de Pinto con Caupolicán.

La JJ.VV. del sector envió una crta con 16 temas que requieren respuesta.

PEDRO DE VALDIVIA

El Concejal Sr. BARRIGA da cuenta también de la preocupación de vecinos del sector Pedro de Valdivia con Prieto Norte, por el tema sanitario, producto de la demolición de viviendas o casas desocupadas por expropiación, que trae además delincuencia y problemas de basura. Los vecinos requieren de Carabineros y Seguridad Ciudadana un Plan de Seguridad mientras se realicen los trabajos de remodelación del sector, para lo cual hará llegar la carta pertinente a la Administración.

NOTA: Habiendo cumplido el tiempo reglamentario, se acuerda prolongar por media hora la Sesión de acuerdo al Reglamento.

CICLOVIA PRAT

El Concejal Sr. VELASCO solicita se instalen letreros “No estacionar Ni detenerse” junto a la Ciclovia de calle Prat, para no producir tacos en esa arteria, dado que ahora quedó más angosto.

CAMIONES GRANDES

El Concejal Sr. VELASCO plantea la necesidad de prohibir el ingreso de Camiones grandes en el perímetro central o que se fije un horario nocturno. Incluso para los Camiones de Valores, porque los Bancos debieran disponer de espacios privados para ello, y no formar tacos en las calles.

También se debe infraccionar a quienes suben a las veredas para carga y descarga en cualquier horario.

TIEMPO DE INTERVENCIONES

La Concejala Sra. CARMINE plantea que se deberá normar los tiempos de intervenciones por parte de los Concejales, porque algunos se toman la palabra en exceso. Falta poco para concluir el tiempo anexado en esta Sesión y faltan todavía varios Concejales que expongan sus temas. Todos deben respetarse, porque todos tienen temas importantes.

ESCOMBROS

El Concejal Sr. SALINAS estima necesario disponer el destino final de los escombros que se retiraran por ejemplo, de la reparación de calles o demoliciones, para evitar daños a calles por donde circulan los camiones para esos efectos.



El Concejal Sr. ALBORNOZ expresa que el 29 de Noviembre 2017 termino el plazo para que los Municipios dictaran una Ordenanza en ese tema.

El Director de Aseo y Ornato Sr. Bahamondes expresa que hay una Ordenanza pero no precisamente para escombros, porque incluía distintos materiales incluso peligrosos.

Dicha norma establece responsabilidades no solo del que traslada sino el que genera escombros como también el que recibe. El Servicio de Salud regula y fiscaliza las Escombreras.

HORTALICERAS

El Concejal Sr. SALINAS consulta en que se encuentra el estudio respecto de la ubicación de las productoras de Hortalizas. Reitera que es un tema pertinente que resolver y dar prioridad a las personas de la Comuna en la solución que se llegue y requiriendo un informe por escrito del tema.

BANDEJON 7

El Concejal Sr. SALINAS solicita también por escrito un informe sobre el proyecto del Bandejon 7, respecto del cual se aprobaron 50 millones de pesos hace 3 años atrás.

LABRANZA

El Concejal Sr. SALINAS se refiere al reciente viaje a la Subdere a Santiago por tratar el tema de la creación de la Comuna de ese sector. Agrega que no hubo una reunión previa con los vecinos, funcionarios y Concejales, porque no puede ser que se juntaran al llegar allá sin una coordinación de los que se iba a plantear, como tampoco se consideró la participación del Director de Planificación, que tiene directa relación con el tema. Desea recordar que también en esta idea participación el año 2007 las Sras. Hidalgo y Altamirano y parlamentarios de la época, reconociendo también la gestión de la actual Senadora Sra. Aravena para coordinar esta reunión.

ACOSO LABORAL

El Concejal Sr. LEON señala tener reclamos de funcionarios de la Dideco en contra de don Marcelo Silva, por acoso y maltrato laboral pero no se atreven a hacer las denuncias del caso y que el Director de Dideco debería estar al tanto de esta situación laboral.

La Concejala Sra. CARMINE opina que hay que investigar estos hechos, porque la gente no se atreve a denunciar estas irregularidades porque se pueden tomar represalias y hay que hacer una investigación sumaria para solucionar esto y si los Concejales lo plantean aquí es por algo.



El Director de Dideco señala que no ha tenido ninguna denuncia al respecto que la forma de intervenir es recibiendo la denuncia formal por los afectados.

RECONOCIMIENTO

El Concejal Sr. DURAN señala que junto con saludar al Sr. Eduardo Castillo y a sus alumnos, reconoce que es una gran colaborador del Municipio y Corporación Cultural en el tema cultural por muchos años, siempre participando y entregando opiniones en el tema de la cultura.

RUTA NERUDA

El Concejal Sr. DURAN solicita el estado de la señalética de la Ruta Neruda y la posibilidad de reponer algunas de ellas que están en mal estado.

SEMAFORO ENCINA CON SIMON BOLIVAR

El Concejal Sr. DURAN da cuenta de la situación caótica que se produce en la intersección de las Av. Encina con Simón Bolívar, por lo que requiere acelerar la instalación de un Semáforo cuyos recursos ya fueron aprobados para esos efectos.

SITUACION MEDIOAMBIENTAL

El Concejal Sr. DURAN reitera preocupación por el tema medioambiental no sólo de Temuco y Padre Las Casas sino a nivel Regional y que en un par de años más habrá un serio problema con la basura y donde depositarla. Espera que sea solo una incomprensión de las autoridades sobre el proyecto en Lautaro que no dan el apoyo que se necesita. Es bueno destacar que se está en el camino correcto.

Reitera también que el problema del uso de la leña no da para más en Temuco y Padre Las Casas. Pero hay otras ciudades como Pitrufquen y Gorbea que a ésta hora es lamentable la contaminación que viven. Por ello, llama a levantar la voz y ser más enérgicos en conjunto con Padre Las Casas, porque no es posible tener ambas el mismo problema de la contaminación y la basura. El río debe unir y no separar estas Comunas.

Concluye señalando que valora la decisión de este Municipio de prohibir que niños practiquen deporte cuando las condiciones climáticas son adversas.

La Concejala Sra. CARMINE expresa que se terminó nuevamente el tiempo para sesionar y no alcanzaron a exponer todos sus puntos Varios, reiterando la necesidad de reglamentar este tema.

Siendo las 18:05 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso.